

**COMISIÓN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**  
**Periodo Anual de Sesiones 2022-2023**  
**Primera Legislatura**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL**  
**Lima, miércoles 07 de setiembre de 2022**

En la ciudad de Lima, siendo las quince horas con 20 minutos del miércoles 07 de setiembre de 2022, desde la Sala 2 “Fabiola Salazar” ubicada en el primer piso del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre” y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, bajo la presidencia del señor congresista Luis Ángel Aragón Carreño, con la asistencia de los señores y señoras congresistas titulares: Leslie Vivian Olivos Martínez; Jessica Rosselli Amuruz Dulanto; Guido Bellido Ugarte; Paul Silvio Gutiérrez Ticona; David Julio Jiménez Heredia; Esdras Ricardo Medina Minaya; Segundo Toribio Montalvo Cubas; Auristela Ana Obando Morgan; Javier Rommel Padilla Romero; Wilson Rusbel Quispe Mamani; César Manuel Revilla Villanueva; Nivardo Edgar Tello Montes; Elvis Hernán Vergara Mendoza; Enrique Wong Pujada y Norma Martina Yarrow Lumbreras.

Con la asistencia del congresista Alejandro Aguinaga Recuenco en su calidad de miembro accesorio.

Con licencia las señoras congresistas: Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez y Susel Paredes Pique.

Con el quórum reglamentario se inició la Segunda Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Transportes y Comunicaciones para el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.

**El presidente** inicio la sesión saludando a los congresistas presentes en la sala y a los congresistas que se encontraban en forma virtual.

## ACTA

El presidente señaló que el acta de la Primera Sesión Ordinaria realizada el pasado miércoles 31 de agosto del presente fue remitida electrónicamente a los despachos congresales la misma que puso a consideración a los señores miembros de la comisión para su respectiva aprobación.

Al no haber ninguna observación y puesta al voto fue aprobada por **UNANIMIDAD** con el voto de los congresistas presentes.

## DESPACHO

**El presidente** dio cuenta de los oficios que se recibió en el seno de la comisión:

- 1.- Se recibió el Oficio 585-2022-2023, del señor José Francisco Cevasco Piedra, Oficial Mayor del Congreso de la República en el que dan a conocer que el Pleno del Congreso, en su sesión realizada el 29 de agosto de 2022 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la siguiente modificación en la conformación de la Comisión de Transportes y Comunicaciones:  
Ingresa como accesitario el congresista **Alejandro Aguinaga Recuenco**, a propuesta del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

**El presidente** le dio la bienvenida por su ingreso a la Comisión.

2. Se recibió el Oficio 027-2022-2023, firmado por la Congresista Nieves Limachi Quispe de la bancada Perú Democrático, poniendo de conocimiento la renuncia a la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congresista titular **Roberto Kamiche Morante**, por las recargadas labores que viene ejerciendo.

**El presidente** agradeció al congresista Kamiche Morante, su breve paso por la comisión.

3. Se recibió el Oficio 1154-2021-2026-WSP-CR, firmado por el congresista Wilson Soto Palacios, solicitando se continúe el Grupo de Trabajo de seguimiento y supervisión de los proyectos en la región Huancavelica, conformado en la legislatura pasada 2021-2022 y que asimismo él pueda ser el coordinador de dicho Grupo de Trabajo.

**El presidente** precisó que el congresista Soto Palacios, en la presente legislatura, no es miembro titular, ni accesitario, de esta comisión.

4. Dio cuenta de los proyectos de ley que han ingresado a la Comisión, siendo estos los siguientes:
  - **2868/2022-CR**, Ley que declara de necesidad e interés público la construcción de Telefericos para promover el turismo en la ciudad de Puno, a propuesta del congresista Jorge Luis Flores Ancachi;
  - **2878/2022-CR**, Ley que declara de necesidad e interés público la construcción de Telefericos para promover el Desarrollo Económico en los distritos de Juliaca y San Miguel en la Provincia de San Roman en el Departamento de Puno; y
  - **2897/2022-CR**, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el asfaltado de la Carretera del Cruce La Victoria (en la Carretera Central) – Yanamate- Yurajhuanca-Uchumarca y Cruce de Cuchimachay; en las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión del Departamento de Pasco.

**El presidente** señaló que la relación se remitió en la agenda que se ha enviado oportunamente a cada uno de los integrantes de esta comisión, para su conocimiento, vía correo electrónico.

Asimismo refirió que los referidos proyectos de ley pasaron a la secretaría de la comisión para que sigan su trámite correspondiente.

## INFORMES

**El presidente** informó que el día de hoy miércoles 07 de setiembre en horas de la mañana tomo conocimiento del colapso del Puente Cutinakhaka ubicado en el distrito de Oronccoy, provincia de La Mar en el departamento de Ayacucho.

Señaló que era una obra que habría costado 22 millones de soles y que habría sido entregada el 13 de julio de 2021.

**Manifestó que era un puente que solo ha durado 1 año y reitero que habría costado 22 millones de soles al Estado, construida por la Municipalidad de La Mar y por el Consorcio Vial La Mar.**

En ese sentido señaló que se ha cursado oficio a la Municipalidad de La Mar, solicitando información urgente a la Municipalidad Distrital de Oronccoy, a la Municipalidad Provincial de La Mar de Ayacucho, al Gobierno Regional de Ayacucho y al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a fin de que informen a la brevedad posible sobre las acciones que están tomando frente a esta situación.

**Por otro lado, dio cuenta del Oficio 0141-2022-2023/CTSSCR dirigido a la Congresista Martha Moyano Delgado, Vicepresidencia (e) de la Presidencia del Congreso solicitando licencia para realizar la presente sesión, considerando que se tenía sesión del Pleno en horario similar a la de la sesión de la comisión.**

**El presidente** cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes

**Congresista Bellido Ugarte** apoyo la decisión de la Comisión de Transportes y Comunicaciones a fin que se solicite al Ministerio de Transportes y Comunicaciones información y se tomen acciones inmediatas sobre el colapso del Puente Cutinakhaka ubicado en el distrito de Oronccoy, provincia de La Mar en el departamento de Ayacucho, considerando que solo ha tenido 1 año de construcción y se suponía que tenía un expediente técnico con todos los estudios para su construcción.

Al respecto **el presidente** reitero que la comisión procedería a realizar los pedidos e información correspondiente a las instituciones respectivas.

No hubo más informes por parte de los congresistas presentes

## PEDIDOS:

**El presidente** cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes.

La congresista **Obando Morgan** saludo a los presentes y señaló que se reunió con la Unión Nacional de Transportistas y le manifestaron su preocupación por el abuso ante la posición de dominio y competencia desleal en el transporte.

Refirió que manifiestan que OSITRAN no están absolviendo sus demandas, sobretodo lo referido a las vías de acceso, asfaltado de pistas para acceso de los puertos secos a pesar de que está contemplado y consignado en las cláusulas de la concesión de puertos.

Al respecto solicito se invite para la próxima sesión a los funcionarios de ENAPU y a las autoridades portuarias respectivas, a fin de que puedan informar y dar solución al problema que aqueja a los representantes de la Unión Nacional de Transportistas sobretodo considerando que hoy los puertos no son competitivos.

Señaló que por otro lado los transportistas rechazan la adenda presentada por la APM Terminal Callao S.A debido a que les genera perjuicios por lo que solicitó que la Comisión de Transportes y Comunicaciones les apoyo y se invite en sesión a las autoridades de los Concesionarios de los Puertos para que dé respuesta a las quejas presentadas ya que han recibido información por parte de los usuarios que estos no son baratos ni competitivos.

**El presidente** al respecto señaló que acogía su pedido y que se remitirían las invitaciones respectivas.

**Congresista Bellido Ugarte**, saludo a los presentes y refirió que existe en el seno de la comisión 3 Proyectos de Ley de su autoría:

1. 1973/2021-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la promoción del uso de Vehículos Eléctricos Híbridos Eléctricos y del Equipamiento para su abastecimiento, presentado el 09.05.2022.

2. 2625/2021-CR, Ley que autoriza de manera excepcional la circulación de Vehículos con características menores destinados al servicio de taxi, presentado el 15.07.2022.
3. 2487/2021-CR, Ley d Transporte Terrestre de Pasajeros en Automóviles Colectivos, presentado el 01.07.2022

El **Congresista Tello Montes** solicitò se invite en el seno de la comisión a los representantes de la Asociación de Fondos Contra Accidentes de Tránsito – AFOCAP.

## ORDEN DEL DÍA

1.- El **presidente** señaló como **primer punto de la orden del día**, según agenda, se tenía la presencia de la señora **Lorena de Guadalupe Masías Quiroga**, Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).<sup>[L]<sub>SEP</sub>]</sup> Pedidos realizados por el Congresista Enrique Wong Pujada.

El Presidente saludo a la representante del FONAFE y a los funcionarios que la acompañaron y le cedió el uso de la palabra.

La Señora **Masías Quiroga** saludo a los congresistas presentes y solicito permiso para presentar un PPT.

Inició su exposición señalando la labor de FONAFE, el inicio de sus actividades las mismas que fueron en el año 1999 bajo la Ley 27170, siendo creado como una empresa de derecho público y adscrito al sector Economía y Finanzas y que tenía bajo su rectoría la gestión eficiente de 35 empresas públicas y una entidad por encargo.

Acto seguido se refirió a CORPAC y señaló que, la institución presta servicios de ayuda a la navegación aérea, radio control del tránsito aéreo, entre otros, a los 47 aeropuertos y aeródromos a nivel nacional (incluidos los 18 aeropuertos concesionados al sector privado).

Asimismo que cuenta con 29 aeropuertos y aeródromos a nivel nacional bajo su administración total y que destaca bajo su gestión, el Aeropuerto Internacional Velasco Astete de Cusco, por captar el 78.2% del flujo de pasajeros y el 69.0% de carga del total de aeropuertos administrados.

Refirió que en el año 2020, el sector aeronáutico fue uno de los más afectados por la crisis del COVID-19 (caída de facturación, caída de cobranza e incremento de ciertos gastos operativos), y que CORPAC viene recuperando su nivel de ingresos de manera paulatina, tras haberse levantado las restricciones para el tránsito aéreo en el marco de la pandemia.

Señaló que en diciembre de 2020 se autorizó transferencia del MTC a CORPAC por S/ 25MM, para financiar parte de los gastos de capital de la 2da pista del AIJCH durante el ejercicio 2021 y que CORPAC se encuentra gestionando los recursos necesarios para la culminación del citado proyecto.

Acto seguido presentó unas tablas referidas a los resultados financieros tanto en la Utilidad Neta, Utilidad Operativa, EBITDA y ROE; a los resultados presupuestales, ingresos operacionales, egresos, resultado y FBK.

Luego, se refirió a la gestión de las inversiones de CORPAC, a los principales proyectos como el Convenio Cooperación Institucional MTC (DU N° 006-2018) – obras en los aeropuertos de Cusco, Ilo y Moquegua con un costo total del proyecto de 50.2; la ampliación de los servicios para la 2da pista AIJCH (DU N° 141-2020) por un costo de 104.5; y a otras inversiones anuales (equipos de Comunicaciones, Meteorología, Vigilancia Aérea y Radares Secundarios) con una ejecución acumulada a julio 2022 de 7.2

Posteriormente, se refirió al Proyecto de la 2da pista del AIJCH y señaló que CORPAC encargó 4 procesos de equipos y sistemas a OACI (1 ya recepcionado y 3 en ejecución contractual – se tiene programada entrega para diciembre de 2022) y que existe 4 procesos adicionales que se encuentran en proceso de convocatoria.

Señaló que CORPAC ha elaborado su Plan Estratégico Institucional 2022-2026, concordado con su sector, el cual se encuentra en proceso de aprobación de FONAFE; que en los últimos años, FONAFE viene suscribiendo Convenios de Gestión con CORPAC, para incentivar el cumplimiento de los objetivos clave de la empresa, que ante el impacto económico como consecuencia de la pandemia del



COVID-19, FONAFE aprobó un aval solidario para financiamientos de capital de trabajo de CORPAC por S/40MM en el 2021.

Manifestó que existe una brecha de Controladores de Tránsito Aéreo (CTA) para Lima y provincias. FONAFE, CORPAC y el MTC vienen trabajando en un Plan para asegurar su formación y contratación, que CORPAC y el MTC se encuentran trabajando en un proyecto para contar con un Centro de Control de tránsito aéreo alternativo al Centro de Control de Lima y garantizar la continuidad del servicio.

Refirió que, FONAFE viene realizando actividades de apoyo para reestablecer la plana gerencial (cuenta con 13 encargaturas de los 15 puestos gerenciales, entre ellas, la del Gerente General desde marzo 2021), que FONAFE ha solicitado a CORPAC la presentación de un Plan de Trabajo para resolver problemas actuales (retraso en ejecución de inversiones, cierre de brecha de CTA, nueva estructura organizacional, entre otros). Se estima contar con dicho plan en octubre.

Posteriormente, se refirió al tema de ENAPU y señaló que desde el 2009 se han concesionado 05 Terminales Portuarios (TP) que eran administrados por ENAPU, lo que ha significado la pérdida del volumen de carga y de los correspondientes ingresos y márgenes operativos de dichos TP, que en el año 2018 ENAPU transfirió al MTC los bienes del TP Salaverry para su concesión, el cual representaba el 75% de su carga total a dicha fecha.

Dijo que entre los años 2020 y 2022 se autorizó la transferencia del TP de Chicama al Gobierno Regional de la Libertad y del TP Puerto Maldonado al Gobierno Regional de Madre de Dios, respectivamente y que en la actualidad, la Empresa mantiene bajo su administración 03 TP con alcance Nacional (Iquitos, Ilo y Yurimaguas), 02 TP con alcance Regional (Huacho y Supe) y el MASP Arica.

Señaló que hasta el 2020, ENAPU venía generando pérdidas por: (i) elevados de personal y (ii) los costos generados por activos no operativos, que se requiere redimensionar la estructura organizacional toda vez que el 55% de los trabajadores no son una necesidad para su actual nivel de operaciones.

Indicó que, ENAPU solventa sus gastos gracias a los ingresos que recibe por la Asociación en participación con la APM.



Refirió que La Reparación del Muelle TP Iquitos se retrasó por dificultades en el proceso logístico, que está por iniciar el estudio de Inspección Técnica de los muelles, para determinar si el Expediente Técnico será por reparación o reposición, que la transferencia realizada para el proyecto Modernización del TP Ilo es para el estudio de pre-inversión. Se encuentra en etapa conclusiva de revisión para la viabilidad y que ENAPU viene gestionando ante el MTC la transferencia para cubrir el costo total de las inversiones “Reparación de Muelle TP Ilo” y “Mejoramiento del Servicio de Pasajeros en el TP Iquitos”.

Finalmente, informó que las acciones y políticas para estabilidad y productividad señalando que ENAPU viene trabajando en la elaboración de su Plan Estratégico Institucional 2022-2026, el cual se encuentra pendiente de aprobación por parte de su Directorio, que FONAFE trabajó, en coordinación con la empresa, la mejora del nivel de Buen Gobierno Corporativo, pasando de un nivel básico en el 2020, a un nivel intermedio en el 2021. Se continúa impulsando mejoras al grado de madurez de dicho indicador (designación de directores independientes, establecimiento de planes de sucesión a fin de no afectar la continuidad operativa, reforzar la gestión de riesgos, entre otros), que FONAFE realizó trabajos en coordinación con la empresa, a nivel de su Directorio y JGA, para el proceso de transferencia de los puertos al sector privado y a gobiernos regionales. Desde el 2009, se han transferido 05 Terminales Portuarios (TP) que eran administrados por ENAPU.

Señaló que, ante la necesidad de redimensionamiento de la estructura organizacional de las empresas de la corporación, FONAFE desarrolló un Lineamiento para la aplicación de Programas de Retiro Incentivado (PRI). ENAPU debe culminar con la elaboración de su propuesta para el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) en base al nuevo nivel de operaciones, y aplicar un PRI para reducir su población laboral actual y que ENAPU viene trabajando en la venta o disposición de activos no operativos (inmuebles en desuso y/o equipos no transferidos en las concesiones), con el fin de reducir los gastos administrativos asociados. La empresa ha realizado la venta de 05 inmuebles (17 en total), en aplicación del Lineamiento Corporativo para la Gestión de Activos de FONAFE.

Indicó que, se requiere redimensionar la estructura organizacional toda vez que el 55% de los trabajadores no son una necesidad para su actual nivel de operaciones (se tiene a la fecha 80 trabajadores reincorporados), que ENAPU solventa sus gastos gracias a los ingresos que recibe por la Asociación en Participación con APM - concesión TP

Callao (S/31.2MM en 2020, S/43.2MM en 2021 y S/ 57.1MM en 2022), debido a los cuales a partir del 2021 se han generado utilidades.

Refirió que, la Empresa ha implementado un Plan de Contingencia para tener operativa la nueva torre en enero de 2023 y finalmente se refirió a los dividendos recibidos y uso.

**El presidente** concluida su participación le cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes.

Intervinieron los congresistas: Wong Pujada y Obando Morgan.

Ambos se refirieron a la problemática actual que presenta el Puerto del Callao, las autoridades que aun permanecen, la problemática que se presentará cuando ingresen Chancay con los contenedores, la necesidad de trabajar juntos para poder apoyar y desarrollar en su mejoramiento igualmente se refirieron a la problemática de CORPAC sobretodo en el tema de las utilidades, los porcentajes de ganancia.

**El presidente** concluidas las intervenciones de los señores congresistas cedió el uso de la palabra a la representante de FONAFE quien respondió a las preguntas de los congresistas e igualmente solicitó a los congresistas Wong Pujada y Obando Morgan que hagan llegar por escrito sus preguntas para poder trasladarlas oficialmente por la comisión a fin de obtener una respuesta concreta.

Acto seguido solicitó a la representante de FONAFE permanezca en la sala para poder escuchar al representante de CORPAC.

2.- **El presidente** señaló como **segundo punto de la orden del día**, según agenda, se tenía la presencia del señor **Jorge Antonio Salinas Cerreño**, Presidente del Directorio de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S. A. (CORPAC), a fin de que exponga la situación de su empresa.

**El presidente** saludo a la representante de CORPAC y a los funcionarios que la acompañaron y le cedió el uso de la palabra.

El Señor **Salinas Cerreño** saludo a los congresistas presentes y agradeció la oportunidad para poder comunicar la situación de la empresa, acto seguido presento un PPT.

Señaló que CORPAC S.A., es una empresa del Estado de derecho privado, perteneciente al Sector Transporte y Comunicaciones, funciona bajo la forma de sociedad anónima, con autonomía técnica, económica, administrativa y financiera, con arreglo a la política, objetivos y metas que se establezcan, de conformidad con las disposiciones legales y regulaciones aeronáuticas vigentes.

Manifestó que el objeto que tiene es el de:

- a) Operar, equipar y conservar aeropuertos comerciales abiertos al tránsito aéreo, incluyendo las dependencias, servicios, instalaciones y equipos requeridos por la técnica aeronáutica, de acuerdo con las normas internacionales reconocidas por el Estado peruano y las disposiciones legales y reglamentarias referentes al funcionamiento de los aeropuertos y sus servicios;
- b) Establecer, administrar, operar y conservar los servicios de ayuda a la aeronavegación, radiocomunicaciones aeronáuticas y demás servicios técnicos necesarios para la seguridad de las operaciones aéreas en el país;
- c) Implantar sistemas apropiados e idóneos de comunicación requeridos para regular y controlar el tráfico aéreo de sobrevuelo.

Informó cuales eran los Objetivos Estratégicos, siendo estos:

- 1) Asegurar la sostenibilidad económico – financiera de la Empresa.
- 2) Optimizar la calidad de los servicios que brindamos a los clientes.
- 3) Optimizar la seguridad operacional en los servicios de Control de Tránsito Aéreo.
- 4) Mejorar la seguridad operacional en los servicios aeroportuarios.
- 5) Fortalecer el control de la gestión empresarial.
- 6) Mejorar los sistemas de tecnología de la información y comunicaciones.
- 7) Fortalecer la gestión del comportamiento organizacional en la empresa.

Posteriormente, señaló cual era la estructura orgánica de la empresa, la lista de las sedes aeroportuarias en el Perú y posteriormente se refirió a los puntos solicitados por la comisión como El balance de la administración del empresa CORPAC S.A.; el balance y perspectiva del presupuesto de CORPAC S.A.; a las acciones y políticas destinadas a garantizar la estabilidad y productividad de CORPAC S.A, y a la renta producida por CORPAC S.A., así como el uso y destino de la misma.

Presentó un cuadro sobre el Balance de la Administración de CORPAC, el Balance y Perspectiva del Presupuesto, las acciones para garantizar la estabilidad y productividad de la empresa, las utilidades de ejercicio de los años 2017,2018 y 2019 señalando que se distribuyeron oportunamente en cumplimiento de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial.

Se refirió a la demora en la entrega de la Torre 2 del Aeropuerto Jorge Chávez, que este paga el 50% del costo a diferencia de los aeropuertos andinos que pagan el 100% pero que ellos como CORPAC no reciben un solo sol y quienes lo reciben son los concesionarios porque CORPAC solo opera y mantiene, no construye aeropuertos porque no son inversionistas y solo se mantienen con lo poco que tienen.

Señaló que se harán prestamos según se requiera y que estaba gustoso de trabajar de la mano con FONAFE, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, los Concesionarios y el Congreso considerando que existían algunas cosas que lideran.

Les cedió el uso de la palabra a funcionarios del sector con el fin de aclarar los temas de los grupos y aeropuertos y como se administran.

Participaron en la exposición el Gerente General Sr. Miguel Moreno Ramírez, el Gerente de Navegación Aérea Ing. José Díaz y el Gerente de Operaciones Aeronáuticas, Ing. Arturo Contreras Benito.

Concluida su participación **el presidente** cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes.

Participaron los Congresistas Wong Pujada, Obando Morgan y la presidencia.

Todos coincidieron en solicitar información sobre el estado real del nuevo trazo del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, la segunda torre, el tamaño de la pista, la interconexión entre ambas (1ra y 2da) la conexión de la torre principal, el problema de conectividad, los problemas técnicos, los terminales aéreos, el problema de los controladores aéreos, el Centro de Instrucción, el CIAT, la calificación que se viene haciendo con los controladores existentes, contratar a nuevos controladores con experiencia y capacidad.

Concluida su participación el presidente agradeció su participación y solicitó iniciar un trabajo coordinado y mancomunado con el sector público y privado.

- 3. El presidente señaló como tercer punto de la orden del día**, según agenda se tenía la presencia del señor Andrés Palomino Márquez . Gerente General de la Municipalidad distrital de Miraflores en el Proyecto de Ley **1637/2021- CR**, Ley que fortalece la lucha contra la inseguridad ciudadana y la reducción de delitos en motocicletas lineales.

**El presidente** saludo la presencia del señor Palomino Márquez y le cedió el uso de la palabra.

El señor **Palomino Márquez** saludo a los presentes y agradeció a nombre del Alcalde de Miraflores señor Luis Molina y acto seguido presentó un PPT donde dio a conocer la problemática que existe con el uso de las motocicletas lineales e hizo un resumen y dio algunos datos que pidió sean considerados por la comisión.

Concluida su exposición **el presidente** señaló que el Poder Ejecutivo había presentado una propuesta legislativa sobre la materia y que había tenido observaciones por parte de la Defensoría del Pueblo al libre tránsito e igualmente le solicitó le informen cual sería el respaldo técnico que se daría para evitar estos robos y sicaratos y le cedió el uso de la palabra para que de su respuesta.

**El señor Palomino Márquez** señaló que existen muchas críticas al restringir muchos derechos establecidos en la Constitución y que causaba polémica pero que con una Sentencia del TC N<sup>o</sup> 1790/2004 se señaló que ningún Derecho Fundamental puede ser considerado limitado en su ejercicio con derechos superiores, y que ya el TC había visto la ponderación.

Señaló la necesidad de revisar otros derechos como el de la vida que va por encima de otros y por esto se estaría reglamentando el tema del segundo acompañante.

Finalmente, pidió el apoyo de la comisión para aprobar la presente propuesta.

**El presidente** concluida su exposición señaló que la comisión haría una revisión especial sobre el tema a fin de dar una mejor salida en bien de la población.

Acto seguido cedió el uso de la palabra a los congresistas miembros, presentes en la sesión, para que realicen sus aportes y/o sugerencias.

Para finalizar, y no habiendo más puntos por tratar el señor presidente, solicitó la dispensa del trámite de aprobación de acta para ejecutar los acuerdos tomados en la sesión.



“Decenio de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República”

Fue aprobada por **UNANIMIDAD**

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

**LUIS ÁNGEL ARAGON CARREÑO**  
Presidente

**LESLIE VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**  
Secretaria